

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de diciembre de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se indica.*

Escmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 19 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 198), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 185/1963, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 319), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado c) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Pedro Martínez Pagan, con destino en la 321.ª Comandancia de la Guardia Civil, Vigilante Jurado de Empresa de la factoría de Cartagena, «Empresa Nacional Bazan». Fija su residencia en Cartagena (Murcia). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Maximino Molinuevo Díez, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil, Vigilante en la Empresa de don Albert Vandervench, Burgos. Fija su residencia en Villayerno de Morquillas (Burgos). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de las Empresas a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barón Cerruti.

Escmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón, a don Francisco de Castro Brzezicki.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón al Notario de dicha ciudad, don Francisco de Castro Brzezicki.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Secretario de Administración Local de segunda categoría a don Mercedes Mayo Castellanos*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de Secretario interino que se expresa a continuación:

Provincia de Madrid, Ayuntamiento de Valdemoro, don Mercedes Mayo Castellanos.

El Gobernador Civil de la provincia de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación afectada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 27 de noviembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete a doña Carmen Agulló Vives.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia, de conformidad con el número 3 del artículo 32 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete a doña Carmen Agulló Vives, A15EC369, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Girona a don Paciano Fornos Estebanez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 32 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto,

General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Gerona a don Paciano Feroso Estebanez, A15EC549, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 19 de julio de 1972, que adjudicaba las plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocadas a concurso de Escala en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1971 y rectificada posteriormente en el de 7 de abril de 1972.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Delegación General de Previsión sobre corrección de errores materiales observados en la Resolución del concurso de Escala de Enfermeras de 19 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1972), se rectifica la expresada Resolución en el sentido siguiente:

— Se adjudica una plaza de Enfermera de Ambulatorio de Valencia a doña Eloina Alberola Navarro, anulándose la que le fué concedida en primer lugar para la Ciudad Sanitaria en dicha capital (página 15182).

— Se adjudica una plaza de Enfermera en la Ciudad Sanitaria de Bilbao a doña Purificación Basterra de Blas, anulándose la que le fué concedida en primer lugar para el Ambulatorio de dicha capital (página 15182).

— La vacante de Enfermera producida en el Ambulatorio de Bilbao, a causa de la anterior modificación, se adjudica a la Enfermera con derecho subsiguiente doña Priscila Rosalina Barahona Hernando.

— Se adjudican dos vacantes de Enfermera de la Ciudad Sanitaria de Bilbao a doña Margarita Calera Paulero y doña Paula Larrondo Viguri.

— Se adjudica una plaza de Enfermera de Ambulatorio de

Madrid a doña Elena Julia Chicharro de León, anulándose la que le fué concedida en primer lugar en la Ciudad Sanitaria de Madrid (página 15181).

— Se adjudica una plaza de Enfermera de la Ciudad Sanitaria de Valencia a doña Maria Consuelo Guerri Núñez, anulándose la que le fué concedida en primer lugar en la Ciudad Sanitaria de Sevilla (página 15181).

— Se rectifica el primer apellido de la Enfermera con plaza adjudicada en el Ambulatorio de Las Arenas, en que figura como doña María Luisa Jaureguizar Garay (página 15182), por el de doña María Luisa Jaureguizuria Garay, que realmente corresponde.

— Se adjudica una plaza de Enfermera de la Ciudad Sanitaria de Valencia a doña María del Carmen Navarro Esteve.

— Se adjudica una plaza de Enfermera en el Ambulatorio de Ronda (Málaga) a doña Adelaida Ramirez Sabater, anulándose la que le fué concedida en primer lugar en el Ambulatorio de Málaga (página 15181).

Quedan en vigor las restantes normas de la Resolución de 13 de julio de 1972, relativas a plazo de toma de posesión de la plaza adjudicada y, en su caso, periodo de prueba de las Enfermeras que se designan.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 14 de diciembre de 1972 por la que se concede el reintegro al servicio activo del Técnico Comercial del Estado don Jaime Muro O'Shea, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 51.1. d) de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha acordado el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado de don Jaime Muro O'Shea, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria desde el 1 de noviembre de 1949.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.*

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncian, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto número 1362/1969, de 6 de junio, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reintegrarse.

Plazas	Plazas
<b>Juzgados Municipales</b>	
Barcelona número 2 ..... 1	Orihuela (Alicante) ..... 1
Bilbao número 4 ..... 1	Palma de Mallorca número 3 ..... 1
Bilbao número 5 ..... 1	Prat de Llobregat (Barcelona) ..... 2
Eibar (Guipúzcoa) ..... 2	Rentería (Guipúzcoa) ..... 2
Irún (Guipúzcoa) ..... 1	Santurce Antiguo (Vizcaya) ..... 1
Madrid número 30 ..... 1	Zaragoza número 4 ..... 1
Málaga número 5 ..... 1	
Mejilla (Málaga) ..... 1	
Morón de la Frontera (Sevilla) ..... 1	

Plazas	Plazas
<b>Juzgados Comarcales</b>	
Agreda (Soria) ..... 1	Sanlúcar la Mayor (Sevilla) ..... 1
Albuñol (Granada) ..... 1	San Vicente de la Barquera (Santander) ..... 1
Alcaraz (Albacete) ..... 1	Santa Coloma de Farnes (Gerona) ..... 1
Aller (Oviedo) ..... 1	Tarazona (Zaragoza) ..... 1
Amurrio (Álava) ..... 1	Triemp (Lérida) ..... 1
Balaguer (Lérida) ..... 1	Villarcayo (Burgos) ..... 1
Berga (Barcelona) ..... 1	La Vecilla (León) ..... 1
Boltaña (Huesca) ..... 1	Vendrell (Tarragona) ..... 1
Borja (Zaragoza) ..... 1	Villamartin (Cádiz) ..... 1
Cervera (Lérida) ..... 1	
Erga (Huesca) ..... 1	
Galdácano (Vizcaya) ..... 1	
Herrera del Duque (Badajoz) ..... 1	
Hinojosa del Duque (Córdoba) ..... 1	
Igualada (Barcelona) ..... 1	
Isia Cristina (Huelva) ..... 1	
Jahugo (Huelva) ..... 1	
Modinaceli (Soria) ..... 1	
Medina Sidonia (Cádiz) ..... 1	
Olvera (Cádiz) ..... 1	
Puebla de Guzmán (Huelva) ..... 1	
Ramales de la Victoria (Santander) ..... 1	
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) ..... 1	
	<b>Juzgados de Paz</b>
	Alhama de Murcia (Murcia) ..... 1
	Almuñécar (Granada) ..... 1
	Armilla (Granada) ..... 1
	Benicarló (Castellón) ..... 1
	Camas (Sevilla) ..... 1
	Castelldefels (Barcelona) ..... 1
	Esplugas de Llobregat (Barcelona) ..... 1
	Maracena (Granada) ..... 1
	Molins de Rey (Barcelona) ..... 1
	Ondárroa (Vizcaya) ..... 1
	Outes (Vizcaya) ..... 1